

AECA Y PREDIF estudiarán la accesibilidad de la oferta turística española



La Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (PREDIF) y la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), estudiarán la accesibilidad de la oferta turística española para garantizar la igualdad de oportunidades a todas las personas en su uso y disfrute.

Así lo recoge el convenio de colaboración firmado el pasado miércoles 19 de diciembre en la sede de AECA, por el presidente de PREDIF, **Francisco Sardón**, y el presidente de la Asociación, **Leandro Cañibano**. El acuerdo contempla la incorporación de la Plataforma en la [Comisión de estudio dedicada al sector del turismo](#) que AECA ha creado recientemente.

Esta Comisión aspira a crear un foro del más alto nivel científico y profesional en el que se debatan los temas más actuales del turismo, con la vocación de constituirse en un punto de encuentro de referencia obligada en la materia, tanto a nivel nacional como internacional.

En esta línea, pretende impulsar el conocimiento científico y profesional del turismo, así como de las empresas que lo configuran, proponiendo metodologías de análisis que apoyen a la resolución de los problemas a los que se enfrentan.



En consecuencia, sus objetivos son el desarrollo científico y profesional del turismo, la búsqueda de soluciones a los retos a los que se enfrenta el sector, la difusión social del conocimiento existente sobre el turismo y el impulso a la colaboración entre las administraciones públicas, las empresas y los investigadores del ámbito del Turismo.

Presidida por **José Miguel Rodríguez Antón**, catedrático de Organización de Empresas de la Universidad Autónoma de Madrid, está integrada por representantes de destacadas empresas e instituciones del sector, así como por prestigiosos profesores e investigadores del ámbito del turismo. **Elena Ortega**, directora general, se incorporará a la Comisión en representación de PREDIF.

Entre sus actividades destacan la elaboración de documentos que sirvan de orientación a las empresas turísticas, profesionales e investigadores para abordar los problemas más actuales, así como la realización de estudios relacionados con el turismo en cualquiera de sus ámbitos.

La Comisión también establecerá los canales adecuados para el reconocimiento de la excelencia turística a través de la creación de premios a las organizaciones que potencien el turismo, que mantengan elevados niveles de calidad, que sean innovadoras o que sean un referente por sus buenas prácticas corporativas.

En virtud del convenio, ambas entidades intercambiarán información de interés (convocatorias, documentos, etc.) en sus páginas web dentro de las secciones que estimen oportuno. Además, abrirán cauces y nuevas vías de colaboración que permitan el crecimiento en contenidos y usuarios/beneficiarios de esta colaboración.